



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 01 FEB 2022

Expediente N° SO-19.003/2022.-
Resolución N° SO-001/2022.-

VISTO:

El informe elevado por el Director de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autoriza el pago del gasto de las facturas N° 0005-00000379 por la suma de \$ 4.828,00 (Pesos Cuatro Mil Ochocientos Veintiocho) y N° 0005-00000380 por la suma de \$ 12.357,00 (Pesos Doce Mil Trescientos Cincuenta y Siete) por adquisición de material de la firma Electrorán para ser utilizado en el edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por un monto total por \$ 17.185,00 (Pesos Diecisiete Mil Ciento Ochenta y Cinco).

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer el pago en forma excepcional por encontrarse el personal administrativo en uso de licencia anual reglamentaria, por lo que no se pudo realizar en tiempo y forma el concurso de precios; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Autorizar el pago, en forma excepcional por la suma de \$ 17.185,00 (Pesos Diecisiete Mil Ciento Ochenta y Cinco), según Facturas N° 0005-00000379 y N° 0005-00000380, de fecha 05 de Enero de 2022, por adquisición de:

1. 2 (dos) Latas de gas refrigerante R22 de 150 gramos Torrington.
2. 4 (cuatro) Caños de cobre de ½ metro E/O.
3. 4 (cuatro) Caños de cobre de ¼ metro E/O.
4. 4 (cuatro) Varillas de plata para soldar aire acondicionado.
5. 1 (una) Garrafa Mapp (gas para soldaduras) whorhington de 400 gramos.
6. 2 (dos) Cintas aislantes color gris ¾ de 2 metros.
7. 2 (dos) Tuercas de bronce de ½.
8. 2 (dos) Tuercas de bronce de ¼.
9. 6 (seis) Cables tipo taller de 3 m x 1,5 mm Centurión.
10. 2 (dos) Cintas blancas para aire acondicionado de PVC con adhesivos.

Material para ser utilizado en tareas de mantenimiento de equipos de aire acondicionado del edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

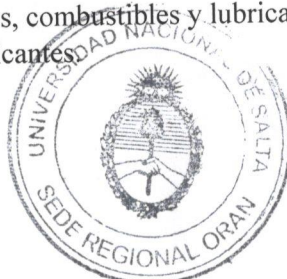
ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

CINTAS BLANCA PARA AIRE

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 3 – Productos de papel, cartón e impresos.
- Partida Parcial 4 – Productos de papel y cartón.

GAS REFRIGERANTE

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 5 – Productos químicos, combustibles y lubricantes.
- Partida Parcial 6 – Combustibles y lubricantes.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.003/2022.-
Resolución N° SO-001/2022.-

CAÑOS DE COBRE Y VARILLAS DE PLATA

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 7 – Productos metálicos.
- Partida Parcial 2 – Productos no ferrosos.

TUERCAS DE BRONCE

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 7 – Productos metálicos.
- Partida Parcial 9 – Otros no especificados precedentemente.

CABLES

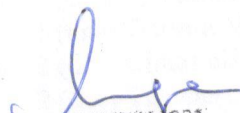
- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.
- Partida Parcial 3 – Útiles y materiales eléctricos.

AISLACIÓN TÉRMICA

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.
- Partida Parcial 9 – Otros no especificados precedentemente.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA